



TRELEW, 27 AGO 2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la aprobación del programa "Administración Gerencial" de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que corresponde aprobar el programa presentado.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 50/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 23 de agosto de 2014.-

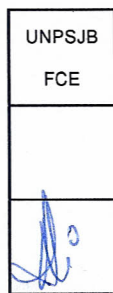
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **APROBAR** el programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura "Administración gerencial", correspondiente a la Maestría en Gestión Empresaria de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, el que figura como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

089/14

CDFCE..-